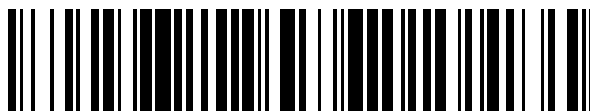


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 393 419**

51 Int. Cl.:

**B60T 17/06** (2006.01)

**B60T 11/26** (2006.01)

**F17C 13/08** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **08450006 .5**

96 Fecha de presentación: **24.01.2008**

97 Número de publicación de la solicitud: **1970273**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **17.09.2008**

54 Título: **Sistema de fijación para depósitos de vehículo**

30 Prioridad:

**13.03.2007 AT 15507 U**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:

**21.12.2012**

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:

**21.12.2012**

73 Titular/es:

**ALUTECH GESELLSCHAFT M.B.H. (100.0%)  
LEND NR. 21  
5651 LEND, AT**

72 Inventor/es:

**BUSSKAMP, DANIEL y  
PANZIERER, ADOLF**

74 Agente/Representante:

**ZEA CHECA, Bernabé**

ES 2 393 419 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Sistema de fijación para depósitos de vehículo.

5 La presente invención se refiere a un sistema de fijación para depósitos de vehículo, en particular depósitos de aire comprimido cilíndricos de vehículos utilitarios.

El documento US 6 029 989 muestra un sistema de fijación convencional para depósitos de aire comprimido.

10 En la actualidad, los depósitos de vehículo, como los depósitos de aire comprimido, se anclan en alojamientos correspondientes del vehículo, por ejemplo, en aros de sujeción, se sujetan al vehículo mediante correas tensoras o se atornillan al vehículo mediante adaptadores correspondientes. Este tipo de sistemas de fijación es costoso o permite sólo una pequeña variabilidad y, por tanto, pocas posibilidades de adaptación a diferentes tamaños de depósito y condiciones de montaje.

15 La invención tiene el objetivo de crear un sistema de fijación para depósitos de vehículo que elimine las desventajas mencionadas. Este objetivo se consigue con un sistema de fijación del tipo mencionado al inicio que según la invención se caracteriza por al menos un carril perfilado que se extiende en el lado exterior del depósito de presión en su dirección longitudinal o transversal y está unido fijamente al mismo, y por al menos un elemento de unión, que se puede anclar fijamente en el vehículo, que está guiado en el carril perfilado de manera deslizante en dirección longitudinal del perfil de modo que es posible inmovilizarlo.

20 El depósito se puede desplazar o ajustar así de forma simple, pero estable en dirección longitudinal y/o transversal durante su montaje en el vehículo, de manera que es posible una adaptación a la respectiva situación de montaje y al respectivo tamaño de depósito.

25 La sección transversal del carril perfilado puede ser de cualquier tipo conocido en la técnica y adecuado para este fin. El carril perfilado es con preferencia un perfil hueco que está provisto de una ranura longitudinal en el lado opuesto al depósito, lo que se puede producir fácilmente mediante el plegado de los cantos de una chapa perfilada o mediante el moldeo por extrusión.

30 El elemento de unión comprende preferentemente un tornillo, que pasa a través de la ranura longitudinal y está sujetado con su cabeza en el perfil hueco, para el anclaje al vehículo. De manera alternativa, el elemento de unión comprende preferentemente una tuerca sujetada en el perfil hueco y un tornillo, que pasa a través de la ranura longitudinal y se acopla con la tuerca para el anclaje al vehículo. Ambas variantes proporcionan una forma simple, económica y segura para la fijación de la unión por deslizamiento.

35 Resulta especialmente favorable que según otra característica preferida de la invención, el elemento o los elementos de unión o sus tornillos se puedan anclar en el vehículo mediante un adaptador con un perfil preferentemente en U. El adaptador permite mantener una distancia dada entre el depósito y el vehículo y puede facilitar además el apriete de los tornillos mencionados.

40 El carril perfilado se puede unir al depósito de presión de cualquier manera conocida en la técnica, por ejemplo, mediante atornillado, pegado, clinchado, etc. Se prevé preferentemente que el carril perfilado esté soldado al depósito de presión, de modo que el carril perfilado ya se puede instalar al soldarse el depósito de presión.

45 La invención se explica detalladamente a continuación por medio de ejemplos de realización representados en los dibujos adjuntos. En los dibujos, las figuras 1 y 2 muestran el sistema de fijación de la invención en combinación con un depósito de aire comprimido en vista en perspectiva, en un caso sin adaptador (figura 1) y en el otro caso con adaptador (figura 2).

50 El sistema de fijación 1, mostrado en la figura 1, para un depósito 2 de un vehículo utilitario (no representado) comprende un carril perfilado 3 que está soldado al lado exterior del depósito 2 de manera que se extiende en su dirección longitudinal. El depósito 2 puede contener tanto medios no sometidos a presión como medios sometidos a presión, por ejemplo, gases y líquidos. En el ejemplo mostrado, el depósito 2 es un depósito de aire comprimido de forma alargada y aproximadamente cilíndrica.

55 En vez de la soldadura, se puede usar también el atornillado, remachado, pegado, clinchado, etc., para unir el carril perfilado 3 al depósito de presión 2. Es posible además que el carril perfilado 3 se extienda en dirección transversal del depósito 3 o que se prevean dos o más carriles perfilados 3 que discurren en direcciones longitudinales y/o transversales del depósito 2. El depósito 2 se puede montar así mediante el uso de un carril perfilado individual o el uso simultáneo de varios de estos carriles perfilados de manera que es posible ajustarlo en dirección longitudinal y/o transversal.

60 El carril perfilado o cada carril perfilado 3 puede ser un perfil de canto plegado, un perfil moldeado por extrusión, un perfil fresado, etc. En el ejemplo mostrado es una chapa perfilada con canto plegado en C, es decir, un perfil hueco con una ranura longitudinal 4 que está opuesta al depósito.

5 En el carril perfilado 3 está guiado un elemento de unión 5 de manera que se puede deslizar e inmovilizar en dirección longitudinal del perfil. El elemento de unión 5 es en el ejemplo mostrado un bloque deslizante, configurado en forma de una tuerca deslizante, con taladros roscados, en los que se acoplan tornillos 6 que atraviesan la ranura longitudinal 4. Los tornillos 6 sirven para el anclaje al vehículo (no mostrado), por ejemplo, al pasar a través de taladros correspondientes del chasis de vehículo. De este modo, el depósito de presión 2 se puede desplazar y ajustar en dirección longitudinal antes de apretar los tornillos 6 e inmovilizar y fijar en la respectiva posición al apretar los tornillos 6.

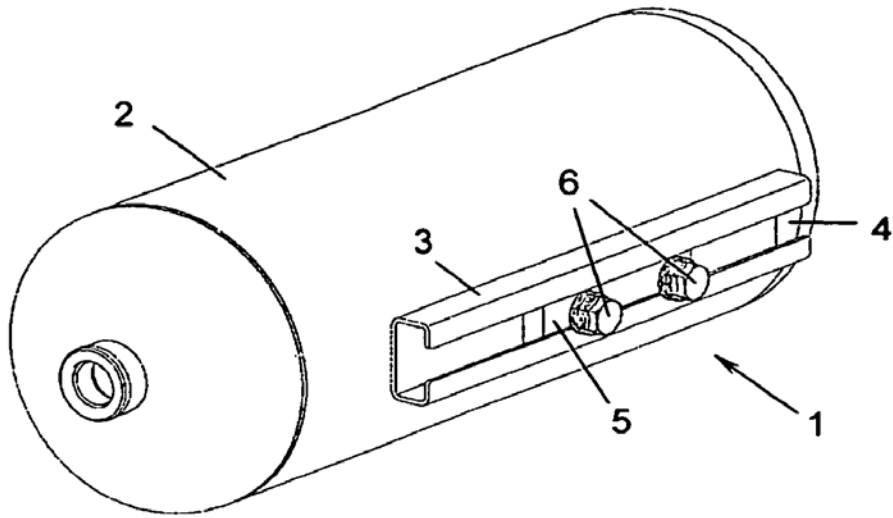
10 La figura 2 muestra una segunda realización del sistema de fijación 1', en la que los números de referencia iguales identifican los mismos elementos que en la figura 1. Los tornillos 6 están anclados aquí en un adaptador 7 de perfil en U que se puede anclar, por su parte, en el vehículo mediante taladros 8 y otros tornillos correspondientes (no mostrados).

15 En otra realización alternativa, el elemento de unión 5 puede estar formado directamente por la cabeza de uno o varios tornillos que pasan a través de la ranura longitudinal 4 en dirección contraria, de manera que las cabezas de tornillo se deslizan en el carril perfilado 3 y se aprietan con tuercas correspondientes en el chasis de vehículo.

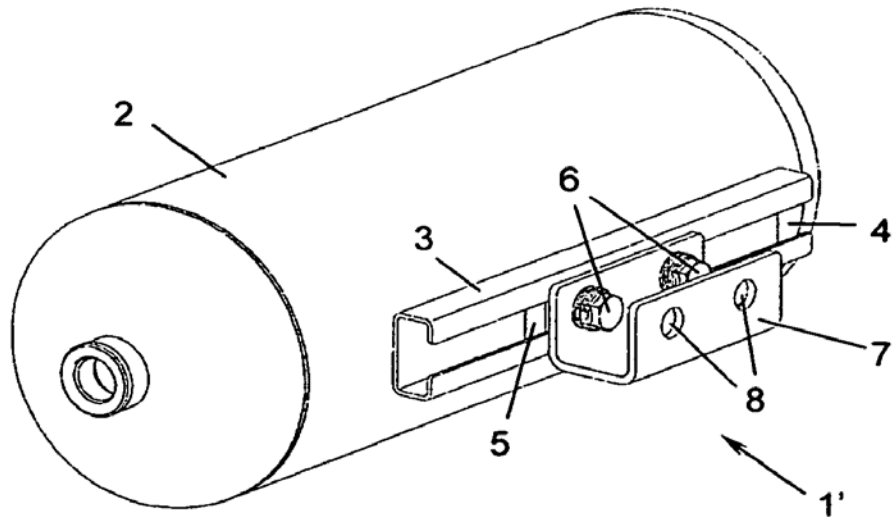
La invención no está limitada a las realizaciones representadas, sino que comprende todas las variantes y modificaciones que entran en el marco de las reivindicaciones adjuntas.

**REIVINDICACIONES**

1. Sistema de fijación para depósitos de vehículo, en particular depósitos de aire comprimido cilíndricos para vehículos utilitarios, **caracterizado por** al menos un carril perfilado (3) que se extiende en el lado exterior del depósito de presión (2) en su dirección longitudinal o transversal y está unido fijamente al mismo, y por al menos un elemento de unión (5, 6), que se puede anclar fijamente en el vehículo, que está guiado en el carril perfilado (3) de manera deslizante en dirección longitudinal del perfil de modo que es posible inmovilizarlo.
- 5
2. Sistema de fijación según la reivindicación 1, **caracterizado porque** el carril perfilado (3) es un perfil hueco que está provisto de una ranura longitudinal (4) en el lado opuesto al depósito.
- 10
3. Sistema de fijación según la reivindicación 2, **caracterizado porque** el elemento de unión (6) comprende un tornillo, que pasa a través de la ranura longitudinal (4) y está sujetado con su cabeza en el perfil hueco para el anclaje al vehículo.
- 15
4. Sistema de fijación según la reivindicación 2, **caracterizado porque** el elemento de unión (5, 6) comprende una tuerca (5) sujeta en el perfil hueco y un tornillo (6), que pasa a través de la ranura longitudinal (4) y se acopla a la tuerca para el anclaje al vehículo.
- 20
5. Sistema de fijación según una de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado porque** el elemento o los elementos de unión (5, 6) o su(s) tornillo(s) (6) se pueden anclar al vehículo mediante un adaptador (7) con un perfil preferentemente en U.
6. Sistema de fijación según una de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado porque** el carril perfilado (3) está soldado al depósito de presión (2).



**Fig. 1**



**Fig. 2**

**REFERENCIAS CITADAS EN LA DESCRIPCIÓN**

5 *Esta lista de referencias citadas por el solicitante es únicamente para la comodidad del lector. No forma parte del documento de la patente europea. A pesar del cuidado tenido en la recopilación de las referencias, no se pueden excluir errores u omisiones y la EPO niega toda responsabilidad en este sentido.*

**Documentos de patente citados en la descripción**

- 10 • US 6029989 A [0002]